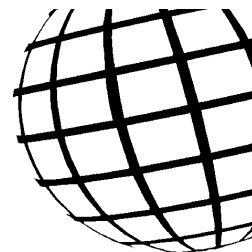


Argentina y China: Economía de mercado y Relaciones Estratégicas

Análisis a tres años de la firma del Memorando de Entendimiento de noviembre de 2004



Luciano Damián Bolinaga*

1. Ideas preliminares:

El primer lustro del siglo XXI está manifestando la transición del Atlántico Norte al Pacífico Norte, como nuevo epicentro geográfico del orden económico mundial. Es decir, así como el eje económico centrado en el Mediterráneo perdió peso frente a la consolidación del Atlántico Norte, en la actualidad el Pacífico Norte estaría convirtiéndose en el nuevo epicentro de la economía mundial.

La tradicional política exterior argentina se ha orientado hacia el continente americano y europeo como ámbitos geográficos fundamentales para el desarrollo del interés nacional, ya sea por cuestiones de espacio vital, búsqueda de mercados o reconocimiento político. En detrimento a esto que venimos enunciando, el Asia del Este, siempre gravitó en torno a la baja relevancia al interior del diseño de nuestra política exterior. Sin embargo, esto parece estar cambiando progresivamente bajo el supuesto del tránsito del eje económico mundial al Pacífico Norte.

Al interior de este proceso de tránsito del epicentro económico mundial se inserta el ascenso de China como gran potencia. La fase de expansión del sistema político chino entre 1989 y 2001 se manifiesta fundamentalmente en 3 puntos claves: a) la finalización del periodo colonial con la retrocesión de Hong Kong en 1997 y de Macao en 1999; b) el ingreso chino al oligopolio económico según indicadores del Banco Mundial en 1998; y c) la continua tendencia a integrarse a la economía mundial que, encuentra

* Licenciado en Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario (UNR). Becario del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Profesor adscripto de las cátedras de Historia de las Relaciones Internacionales Contemporáneas y de Política Internacional Argentina (UNR). Maestrando en Relaciones Internacionales orientación en Asia Pacífico, Instituto de Relaciones Internacionales (IRI), Universidad Nacional de La Plata (UNLP) y Doctorando en Relaciones Internacionales en la UNR. Miembro de la Asociación de Argentina de Estudios Coreanos (AAEC) y colaborador externo del Departamento de Asia y el Pacífico del IRI de la UNLP. Becario del National Institute for International Education in Korea – Korean Government Scholarship Program 2007/08.

su máxima expresión en su ingreso a la Organización Mundial del Comercio (OMC) a fines del 2001. Podemos inferir que, a razón de dicha expansión, el interés nacional chino se orienta fundamentalmente a garantizar la autonomía política, lograr la integridad territorial bajo el supuesto del retorno de Taiwán, la preservación del régimen político y el rechazo al aislacionismo. La ascendencia de la República Popular China (RPCh) en la estructura jerárquica de poder, revaloriza su gravitación en la agenda externa de las restantes unidades políticas del sistema internacional. Se trata de una perturbación al sistema que demanda una respuesta por parte de las unidades del mismo (Easton: 2006).

La República Argentina no escapa a esta tendencia, China ha incrementado progresivamente su relevancia en nuestra agenda de política exterior y los indicadores más verosímiles de ello son la modificación de nuestro patrón de ventas al exterior y el contenido del memorando de entendimiento firmado entre ambas naciones en noviembre de 2004. Este último se sintetiza concretamente en la formación y desarrollo de una *relación estratégica* entre ambas naciones y en el reconocimiento argentino del estatuto de *economía de mercado* a la RPCh.

En noviembre del presente año se cumplirán tres años de la firma de aquel entendimiento tornándose relevante analizar el estado actual de la relación bilateral, tanto en el ámbito político-diplomático como en el comercial-financiero, a fin de establecer los avances y retrocesos producidos. En esta dirección, se aventura la afirmación de que el *boom* del comercio con China aceleró el acercamiento político desde la Argentina, pero a medida que el flujo comercial se estabiliza, el diálogo político tiende a disminuir con la nación asiática, dejándose al descubierto la falta de continuidad en política exterior argentina. De frente a este supuesto, como punto de partida para el análisis, nos preguntamos: *¿Puede la orientación de la política exterior argentina ser explicada por picos comerciales esporádicos?*

2. La firma del Memorando de Entendimiento de noviembre de 2004

La visita del Jefe de Estado chino a nuestro país en noviembre de 2004 marcó un hito en las relaciones bilaterales sino-argentinas: "El 17 de noviembre de 2004, conforme al consenso alcanzado por el Presidente chino Hu Jintao y su homólogo argentino Néstor Kirchner sobre el establecimiento y el desarrollo de una asociación estratégica, el Canciller chino Li Zhaoxing y el Ministro argentino de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Cul-

to, Rafael Bielsa, firmaron ... un Memorando de Entendimiento sobre la Cooperación en el Comercio y la Inversión entre la República Popular China y la República Argentina" (Embajada China en Argentina: <http://ar.china-embassy.org/esp>)

Dicho memorando tiene dos elementos esenciales: el primero, el reconocimiento, por parte de la República Argentina, del estatuto de *economía de mercado* a la RPCh; y el segundo, la formación y desarrollo de una *relación estratégica* entre ambas naciones.

2.1. El reconocimiento del estatuto de economía de mercado:

El artículo primero del memorando establece el reconocimiento, por parte de la Argentina a China, del estatuto de «*economía de mercado*». Sin embargo, dicha acción no encuentra fundamento empírico desde la perspectiva de las ciencias económicas y, por lo tanto, la RPCh dista de ser considerada como una economía con dicha característica. Cabe destacar que al momento, ni EUA ni la UE, han reconocido a la nación asiática como tal, dicho reconocimiento sólo ha sido otorgado por un reducido número de unidades en términos comparativos con la totalidad que conforma el sistema. Esto nos permite avalar la hipótesis de que se trató de una decisión de mera naturaleza política que puede ser asimilada a un modelo decisional reducido y cerrado en el sentido del actor racional (Allison: 1987).

China ha incrementado progresivamente su relevancia en nuestra agenda de política exterior y los indicadores más verosímiles de ello son la modificación de nuestro patrón de ventas al exterior y el contenido del memorando de entendimiento firmado entre ambas naciones en noviembre de 2004



En este sentido, cabe recordar el caso ruso. Años atrás cuando la Federación Rusa solicitó a nuestro país ser reconocida como economía de mercado, a pesar de no serlo en sentido estricto. Dicho reconocimiento no fue otorgado ya que, dicha nación no detentaba mayor relevancia estratégica, en ese momento, para nuestro país. Sin embargo, el estatuto de economía de mercado sí fue concedido a favor de China en noviembre de 2004. Desde la perspectiva económica científica, ni el caso chino, ni el ruso pueden ser entendidos como economías de mercado, ya que no está garantizado en ninguno de ellos el proceso de libre mercantilización. Otro ejemplo de esto es que mientras que el ingreso de Rusia al G7 fue producto de una alteración de la realidad por medio de una clara decisión política, los indicadores económicos avalan la pertenencia

de la RPCh al oligopolio económico mundial, pese a que aún no integra el actual G8.¹ Esto explica como una decisión política no tiene necesariamente una base empírica, sino que por el contrario muchas veces distorsiona la realidad.

El acto de reconocimiento tiene una naturaleza dicotómica. Mientras que por un lado implica aceptar consecuencias jurídicas de un determinado hecho o situación generada por otro sujeto de derecho internacional, por otro lado también tiene consecuencias políticas porque se trata de un acto discrecional del Estado que se despliega en base a la definición de su interés nacional.

Reconocer a China como economía de mercado significó que la Argentina ya no pueda aplicar medidas unilaterales de antidumping sino por medio del Tribunal Arbitral de la OMC para lo que se estima un tiempo aproximado de seis meses. Con lo cual, un productor nacional debe enfrentar la competencia desleal de productos chinos durante dicho periodo de tiempo. Cabe destacar que en términos comparativos y geográficos las investigaciones por dumping en nuestro país se ordenaban del siguiente modo: "en cuanto a los orígenes de las importaciones, China y Brasil, al igual que en los dos años anteriores, resultaron con mayor cantidad de casos (país-producto) con decisiones adoptadas y medidas vigentes durante 2004 en investigaciones por dumping, con diecinueve y ocho casos respectivamente, representando, en conjunto, el 33% del total. En orden descendente, de acuerdo con su importancia, se ubican Corea Republicana, Sudáfrica, Taiwán, la Unión Europea, Chile y Estados Unidos. En tanto, la Unión Europea constituyó el único origen investigado por subvenciones con decisiones adoptadas y vigentes durante 2004, con tres casos, reiterando la situación observada en 2003" (Directorio de la Comisión Nacional de Comercio Exterior, Informe Anual – Sept. 2005, en www.mecon.gov.ar).

El reconocimiento implicó una flexibilización de los mecanismos de salvaguardia factibles de utilizar frente a la llegada masiva de productos de origen chino. Ahora, la Argentina, sólo puede hacer uso del *Mecanismo de Salvaguardia de Transición para Productos Específicos* establecido en el Protocolo de Adhesión de China a la OMC. Factible de ser aplicado frente a la importación de productos chinos que: "causen o amenacen causar una desorganización del mercado para los productores nacionales

¹ China planteó su ingreso al G8 de manera conjunta con India y Corea del Sur pocos días antes de la reunión en Escocia en 2005. Su falta de interés se explicaba fundamentalmente porque no enfrentaba a la competencia con Taiwán como sucede y sucedió en otros foros internacionales (NU, OMS, APEC, etc.)

² ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO, *Protocolo de Adhesión de la República Popular China*, Art. 16 Incisos 1, 2 y 3 - noviembre 2001.

de productos similares o directamente competitivos".²

Consecuentemente con esta situación, el gobierno argentino, decidió internalizar la legislación establecida en el seno de la OMC al ordenamiento jurídico interno. De este modo, el 16 de diciembre de 2004, se promulgaron los decretos 1859 y 1860 para amortiguar el impacto sobre los sectores más perjudicados de la economía ar-

gentina. Mientras que el primero de ellos establece la implementación de las medidas para la aplicación de salvaguardias transitorias para productos específicos frente a la desorganización del mercado, el segundo tiene por objetivo regular internamente el caso concreto de las limitaciones a los productos textiles de manufactura china. Pese a que en este último caso, nuestro país no sufre la fuerte competitividad que sí sienten otras naciones latinoamericanas, por ejemplo México (Cornejo: 2005, ps. 235/262). Ambos decretos tenían por objetivo evitar los trámites y el tiempo que demandan los procedimientos de reclamos de antidumping ante la OMC, bajando al plano doméstico la legislación vigente por el Protocolo de Adhesión de China a dicha organización.

¿Qué movilizó al gobierno argentino a tomar la decisión política de reconocer a la RPCh como economía de mercado? Por un lado, creemos que la Administración Kirchner temió la adopción de medidas retorsivas, por parte de China, de tipo fitosanitarias sobre productos exportables a su mercado, lo que se traduciría en una caída del comercio bilateral. Por otro lado, también creemos que se temió una distorsión temporal sobre el precio de la soja ya que China puede incidir o determinar (negativa o positivamente) en el mercado internacional de oleaginosas. Vale mencionar como ejemplo de ésto último que la demanda china, durante el 2003, impulsó una suba del precio internacional del carbón, del cobre y de la soja.

Claro que ésto no puede por sí sólo dar cuenta de la decisión política adoptada por el gobierno argentino. En este sentido, otro factor de gran valor explicativo fue un contexto regional en el que Brasil ya había prestado pocos días antes su reconocimiento a RPCh, como economía de mercado. Ésto redujo considerablemente el margen de acción política para nuestro país ya que, la

El reconocimiento implicó una flexibilización de los mecanismos de salvaguardia factibles de utilizar frente a la llegada masiva de productos de origen chino. Ahora, la Argentina, sólo puede hacer uso del Mecanismo de Salvaguardia de Transición para Productos Específicos establecido en el Protocolo de Adhesión de China a la OMC



relación comercial sino-brasilera es significativamente más importante para China, y eso se manifiesta no sólo en los flujos comerciales sino también en la vinculación política. Es decir, Brasil se presenta como el principal socio comercial de China en nuestra región, producto no sólo por los montos de intercambios comerciales, sino también por los niveles de cooperación y la autopercepción compartida entre ambos Estados (Oliva: 2005, pág. 216). Aún más, la profundización de esta tendencia es corroborada en el 2007 por las estadísticas del Ministry of Commerce of People's Republic of China según las cuales el orden de los principales socios comerciales en América Latina está dado por: Brasil, Méjico, Chile, Argentina, Perú y Venezuela.

En relación a esto, recordemos la diferencia en el tiempo de duración en las visitas de Hu al Brasil (cinco días) y a la Argentina (dos días), como un claro indicador de lo que venimos diciendo. No se puede negar que Brasil fuera el eje central de la gira del mandatario chino y que, su decisión de reconocer a la RPCh como economía de mercado, repercutiera en todo la región sudamericana. Clarificándose de hecho, aún más, su hegemonía regional.

La contraprestación china se manifiesta en los artículos segundo, tercero y cuarto del memorando de entendimiento firmado en noviembre de 2004. En ellos el gobierno chino se comprometió a incrementar el valor actual de las exportaciones argentinas, por lo menos en *"4.000 millones de dólares en un periodo de cinco años"*. Además, se hace expresa la voluntad de promover e incrementar las inversiones y la cooperación en los siguientes rubros: infraestructura, transporte de pasajeros, vivienda, energía, agricultura, industrias básicas, telecomunicaciones y minería. Sin embargo, en el memorando no se fijó un monto específico relativo al incremento de inversión, lo que sí se conocieron fueron cartas de intención de grupos de inversores chinos.

Durante la visita del mandatario chino y en la víspera de la misma, los medios de comunicación argentinos realizaron una incorrecta difusión de la noticia, que estuvo ligada a la manipulación de la información oficial por parte del gobierno. Esto no sólo nos quitó seriedad frente a la contraparte negociante, la RPCh, sino que además influyó negativamente en la imagen externa de nuestra política exterior. Se manejó públicamente la hipótesis de que el gobierno de Néstor Kirchner estaba negociando con el mandatario chino una importante quita de la deuda argentina, hecho que fue negado oficialmente por el gobierno de la RPCh, incluso la cifra en materia de inversiones que se dio a conocer estaba sobre valuada.

La cifra que trascendió públicamente provino de los medios de comunicación ya que, como habíamos mencionado, el memorando nada dice acerca de un monto exacto de inversión china a radicarse en nuestro país.

Cuadro N° 1: Distribución de la Inversión China en Argentina (en millones de US\$)

- 1) Telecomunicaciones y Tecnología satelital 260 millones
 - 2) Vivienda e infraestructura 6000 millones
 - 3) Tecnologías de información y comunicaciones 450 millones
 - 4) Sector Hidrocarburos 5000 millones
 - 5) Ferrocarriles (urbano e interurbano) 8000 millones
- Total inversión: 19.710 millones

Fuente: *La Nación*, 17 de noviembre de 2004.

A casi tres años del acuerdo firmado, sólo se corroboran inversiones relativas a un puerto en la localidad de Timbúes, el inicio de obras para el paso fronterizo en Aguas Negras y la potencialidad de alguna inversión en el rubro tabacalero que aún se encuentra en proceso de negociación. Esto nos obliga a dejar claro que la voluntad política no implica un compromiso en sentido estricto, por lo cual, resulta valioso distinguir entre lo que sucede en el plano discursivo y en el de las acciones políticas que no siempre mantienen correlación. Así, debemos entender que las diferencias entre un memorando y un acuerdo o tratado implican mayor flexibilidad y rigidez respectivamente. El no cumplimiento del segundo puede incurrir al Estado en responsabilidad internacional mientras que el incumplimiento de un memorando puede conllevar a alguna retorsión política o económica.

Esto nos lleva a analizar la metodología de negociación china que sustenta la lógica de "vender futuro". *¿Qué significa específicamente esta expresión?* Este concepto clave, difundido ampliamente en el lenguaje popular chino, "mai jianglai"³, propone una acción potencial a futuro (promesa de voluntad política: incremento de inversiones, exportaciones o posiciones políticas), a cambio de una acción concreta en el presente (comercial, política, o de alguna otra índole). Estos postulados intentan abrir el camino para dar cuenta de la clara asimetría en las concesiones realizadas. El reconocimiento argentino del estatuto de economía de

3 Oviedo, Eduardo, "Crisis del Multilateralismo y Auge de la Diplomacia Bilateral en la relación MERCOSUR – China", Ponencia presentada en el marco de la VI Reunión de la Red Estudios de América Latina y el Caribe sobre Asia Pacífico REDEALAP, INTAL 12 y 13 de Octubre de 2005. En Prensa.

mercado a la RPCh es una acción tangible mientras que las concesiones chinas se insertan en un océano de incertidumbres especulativas de mercado.

Si analizamos las fluctuaciones comerciales desde la normalización de relaciones diplomáticas con la RPCh, desde febrero de 1972 hasta el presente, a excepción del periodo comprendido entre 1992 a 2000, donde se observa un continuo déficit comercial en detrimento de la Argentina, la relación comercial ha sido favorable a nuestro país como lo expone el Cuadro N° 2. La devaluación argentina en febrero de 2002, sumado al efecto de la soja dependencia no sólo mejoró el intercambio comercial a favor de la Argentina sino que, convirtió a la RPCh en uno de nuestros principales socios comerciales.

¿Qué sucede con el comercio bilateral tras la firma memorando en noviembre de 2004? Las estadísticas del Indec no despiertan grandes esperanzas: mientras que las exportaciones entre 2004 y 2006 crecieron en un 25 % aproximadamente, las importaciones, durante el mismo periodo lo hicieron en un 54 %. Es decir, el ritmo de crecimiento de las importaciones argentinas provenientes del mercado chino supera en poco más del doble al de las exportaciones, esta tendencia acota el superavit argentino y abre un océano de incertidumbres.

Si bien las exportaciones están creciendo positivamente en consonancia con lo estipulado en el memorando, es decir que, muy posiblemente se alcance el incremento de los 4.000 millones de dólares para el 2009, sin embargo el crecimiento de las importaciones amenaza la continuación del saldo positivo para la Argentina de mantenerse esta tendencia *ceteris paribus*. Cabe considerar la cuestión a la luz de que tanto las exportaciones de Brasil, como las de Chile (unidades políticas que también reconocieron a China como economía de mercado) con destino al mercado chino, se incrementaron en un 29 y 45 % respectivamente, sin atenuar en mayor medida el saldo comercial favorable a las mismas. Finalmente entre finales del 2006 y principios del 2007, Brasil se convirtió en el décimo proveedor de China, mientras que nuestro país ocupa actualmente el quincuagésimo puesto como proveedor y en el vigésimo octavo como comprador.

Cuadro N° 2: Comercio bilateral sino-argentino (1972-2006) (En dólares estadounidenses)

Año	Exportaciones	Importaciones	Saldo
2006	3.676.275.000	3.152.669.000	+ 523.606.000
2005	3.301.516.000	2.272.889.000	+ 1.028.627.000
2004	2.736.549.000	1.429.736.000	+ 1.306.813.000
2003	2.551.002.000	742.311.000	+ 1.808.691.000
2002	1.182.159.000	341.778.000	+ 840.381.000
2001	1.208.103.000	1.108.131.000	+ 99.972.000
2000	786.740.000	1.153.610.000	- 366.870.000
1999	581.166.000	1.048.701.000	- 467.535.000
1998*	762.498.000	1.226.225.000	- 463.727.000
1997	871.009.000	1.005.580.000	- 134.571.000
1996	607.446.000	697.888.000	- 90.442.000
1995	285.741.000	607.891.000	- 322.391.000
1994	268.500.000	728.800.000	- 460.300.000
1993	163.250.000	626.100.000	- 462.850.000
1992	128.296.000	483.890.000	- 355.594.000
1991	247.513.000	188.200.000	+ 59.313.000
1990	240.970.000	12.111.000	+ 228.859.000
1989	407.204.000	15.116.000	+ 392.088.000
1988	361.650.000	10.782.000	+ 350.868.000
1987	265.575.000	12.765.000	+ 252.810.000
1986	252.053.000	9.607.000	+ 242.446.000
1985	311.004.000	4.340.000	+ 306.664.000
1984	74.851.000	6.075.000	+ 68.776.000
1983	498.641.000	4.918.000	+ 493.723.000
1982	136.596.000	10.219.000	+ 126.377.000
1981	92.151.000	21.378.000	+ 70.773.000
1980	188.792.000	32.270.000	+ 156.522.000
1979	193.000.000	11.668.000	+ 181.332.000
1978	64.508.000	2.424.000	+ 62.084.000
1977	86.957.000	625.000	+ 86.332.000
1976	2.752.000	242.000	+ 2.510.000
1975	20.000.000	1.000.000	+ 19.000.000
1974	90.000.000	1.000.000	+ 89.000.000
1973	16.280.000	1.700.000	+ 14.580.000
1972	2.500.000	426.000	+ 2.074.000

Fuente: Cuadro de elaboración propia con información de INDEC (Comercio Exterior Argentino, 1964, 1972, 1980, 1984/89, 1990, 1995, 2000 INDEC Informa, Febrero 2001/2007)

* Desde 1998 hasta la actualidad consideramos el comercio con Hong Kong dentro del comercio con la RPCh.

El gobierno argentino quedó preso de un doble dilema. Por un lado, la necesidad de mantener el mercado chino como destino de las exportaciones agropecuarias, lo cual no sólo beneficia al sec-

tor industrial y a sectores derivados del agro, sino también al gobierno mismo por medio de las retenciones establecidas a las exportaciones. Por otro lado, la necesidad de proteger al productor local de la invasión de productos chinos con altos niveles de competitividad. Y como si esto no fuera poco, se presenta otro elemento clave, la falta de voluntad china de invertir en nuestro país en detrimento de lo que se estableció en noviembre de 2004.

2.2. La conformación de relaciones estratégicas sino-argentinas:

El cambio de representación china en las Naciones Unidas, en 1971, condujo a la expresión más acabada de la diplomacia multilateral de la RPCh, que se mantiene hasta nuestros días. Durante más de veinte años la RPCh se vio en la necesidad de desplegar una fuerte política bilateral, producto de la imposibilidad de acceder a los foros multilaterales y al día de hoy, ésta se mantiene como un importante instrumento de política exterior china. Más aún, la praxis política china se vale de acciones bilaterales para tratar de impugnar o modificar una decisión adoptada en un organismo multilateral en contra de sus intereses vitales y este juego es encubierto hábilmente por la noción china de «*relaciones estratégicas*».

Se trata de una suerte de tipificación unilateral de las relaciones externas enunciada por el gobierno chino y aceptada tanto por brasileños como por argentinos y, a su vez, por otras unidades políticas como los Estados Unidos, Reino Unido y Canadá principalmente. Dicho concepto se basa en dos ejes estructurales: la «*cooperación sur-sur*» y la «*complementación económica*» (Oviedo: 2006, ps. 359/404).

En cuanto a la «*cooperación sur-sur*», la RPCh, intenta mostrarse como perteneciente al grupo de países en desarrollo, alejándose de su pertenencia real al bloque de países del norte. De modo que China intenta fortalecer su participación en el G20 con los países en desarrollo y afirmar su liderazgo hacia el interior de dicho bloque. En esta dirección, la RPCh, difunde permanentemente las estadísticas basadas en índices *per capita* ya que, frente a la gigantesca cifra que representa su población, su potencial económico disminuye significativamente y le permite mantener un bajo perfil hegemónico. Si chequeamos la página oficial del Ministerio de Asuntos Exteriores de la RPCh encontramos archivos referentes a la cooperación sur-sur y de su pertenencia al bloque de naciones en desarrollo: "Los países en vías de desarrollo deben reforzar la unidad, cooperarse estrechamente y coordinarse mutuamente en los asuntos internacionales; deben participar activa-

mente en la elaboración de «Reglas de Juego» en el terreno económico internacional, impulsar la reforma de la estructura económica, financiera y comercial internacionales y luchar por los derechos de desarrollo equitativo... Sólo uniéndose como un solo hombre, los países en vías de desarrollo podrán elevar su status en el diálogo Sur-Norte y defender al máximo sus propios intereses en el proceso de la globalización... Como uno de los países en vías de desarrollo, China está dispuesta a desarrollar... la cooperación económica, científica y tecnológica, educacional y cultural con los países del Sur sobre la base de igualdad y beneficio mutuo... China está dispuesta a ofrecerles asistencia que está a su alcance. La asistencia china es limitada, sin embargo, refleja su sinceridad, pues, no impone ninguna condición" (fragmento extraído de "Posición china para con la cooperación Sur-Sur", 24/08/2003, en www.fmprc.gov.cn/esp/wjdt/wjzc/t25296.htm). El texto reproduce el discurso oficial orientado a posicionar a China como parte del mundo en desarrollo, sin embargo, deja entre ver dos elementos. Por un lado la potencialidad de la cooperación sur-sur y por otro, la autopercepción china como parte integral del bloque y su capacidad de brindar asistencia al mismo.

Sin embargo, la realidad en el plano económico internacional muestra empíricamente su pertenencia al concierto oligopolio económico mundial desde 1998 por su Producto Bruto Interno (PBI) y, más aún, por su

Paridad de Poder de Compra (PPP), según los indicadores del Banco Mundial. De modo que, tanto por sus indicadores económicos como por su posicionamiento geográfico, China se incorpora al oligopolio económico mundial y concentra su comercio exterior principalmente con las naciones más desarrolladas del mundo, como veremos más adelante en el Cuadro N° 3. Pero dejemos en claro que, el desfase entre el discurso y la praxis política china, es lo que nos permite introducir la idea de una diplomacia china como una moneda de dos caras: una idealista y otra pragmática. En la realidad política ésto puede evidenciarse en muchas oportunidades, es decir, el discurso político no necesariamente se ve reflejado en la praxis política. La metodología de negociación china no siempre muestra relación en ambos planos, si bien China mantiene un claro discurso de corte idealista que toma como

La RPCh, difunde permanentemente las estadísticas basadas en índices per capita ya que, frente a la gigantesca cifra que representa su población, su potencial económico disminuye significativamente y le permite mantener un bajo perfil hegemónico



denominador común los conceptos de "paz" y "desarrollo", su praxis política manifiesta una naturaleza realista, que encuentra sus más profundas raíces en el mismo Arte de la Guerra de Sun Tzu.⁴

Consecuentemente con esta realidad que describimos y, respondiendo a la lógica de ascendencia y descendencia de grandes poderes, China se ha convertido en una gran potencia, lo cual impacta en su vinculación con el resto del mundo. La Argentina, al igual que el resto de las unidades del sistema, se replantea su modo de vinculación con el poder ascendente en el sistema internacional que, hasta finales del siglo XX, representaba un *target* poco relevante y, con el cual, se mantenía una relación comercial deficitaria. Concordando con Moneta, el cambio de gravedad del comercio y de la producción mundial lleva a una consecuente reestructuración industrial, que influye en toda el Asia, en el sistema internacional y en América Latina también.⁵

Por su parte, el concepto de «*complementación económica*» termina de imprimir la tendencia del concepto anterior, su efecto discursivo está orientado a minimizar la relación asimétrica de poder existente en pos de una "red de provisión de recursos naturales funcionales a su modernización" (Oviedo: 2006, Idem). Pero en realidad, lo que sucede es que se está renovando de manera encubierta el modelo de exportación tradicional de los países latinoamericanos. Esta retórica, encubre el viejo esquema de vinculación entre las grandes potencias y los países en desarrollo. Mientras que la estructura del esquema se mantiene lo que estaría cambiando son algunos de los actores, pero a rasgos generales, se reproduce la estructura tradicional que postula a Latinoamérica y, específicamente, a la Argentina como exportador de materias primas y recursos naturales desde soja hasta energéticos.

En definitiva no hay nada nuevo en el esquema de la división internacional del trabajo. Es decir, no hay transferencia tecnológica ni a la región ni a la Argentina, por lo que no presenciamos, en modo alguno, un proceso de industrialización local sino que, una vez más, servimos para la modernización e industrialización de otro país. Sólo que ahora el eslogan de relación o asociación estratégica suena a una relación más equitativa y simétrica ya que disimula

4 Mientras que el concepto de "paz" se relaciona a las cuestiones estratégico-militar vinculado a los cinco principios de coexistencia pacífica y plasma una clara visión política de las relaciones internacionales que niega la lucha de clases y el enfrentamiento Este-Oeste, la noción "desarrollo" está asociada a la necesidad de eliminar el retraso de las fuerzas productivas y a aumentar el nivel de vida de la población por medio de la reforma y la apertura comercial. Oviedo, Eduardo, "China en expansión", Colección Thesys – Vol. 8, Edit. Univ. Católica de Córdoba, 2005, ps. 40 y 52.

5 Entrevista a Juan Carlos Moneta por Julio Sevares, "China cambio el centro de gravedad del comercio mundial", en Clarín, 15/01/2006.

significativamente la brecha de poder existente entre nuestra nación y una gran potencia como lo es China en la actualidad.

Ambos conceptos, cooperación sur-sur y complementación económica, tienen por objetivo optimizar la inserción y vinculación China en la región Latinoamericana y en el resto del mundo, en general. La Argentina no escapa a esta lógica ya que: "el gobierno chino otorga suma importancia a las relaciones sino-argentinas y está dispuesto a promover junto con la parte argentina el desenvolvimiento sano y estable de las relaciones de amistad y cooperación mutuamente provechosas entre los dos países"⁶.

El memorando de noviembre de 2004 dice: "...En base al consenso entre el presidente de la Republica Argentina, D. Néstor Kirchner, y el de la República Popular China, D. Hu Jintao, sobre el establecimiento y desarrollo de una relación estratégica..."⁷ ¿Qué significa esta relación estratégica? Dicha noción nos remite a la esfera económica-comercial y no a la política-estratégica con lo cual, la RPCh no busca aliados sino más bien socios. La orientación de la política exterior china tiende a dos objetivos concretos: minimizar la teoría del avance chino y establecer una relación favorable a la modernización de China.

El establecimiento de una asociación o relación estratégica tiene un profundo impacto no sólo en la política exterior china, sino en las relaciones internacionales en general: denota la capacidad china de influir en el resto del mundo. En perspectiva histórica, la tradición china en el establecimiento de alianzas ha sido enmarcada por el amargo gusto de la alianza sino-soviética durante los primeros años de existencia de la RPCh. De modo que, las alianzas y tratados son utilizados como último recurso para no disminuir su grado de autonomía política, por ejemplo: en materia de límites geográficos, cuando el interés nacional está comprometido severamente, etc.

En este sentido, China introduce progresivamente la noción de asociación o relación estratégica transformando la noción tradicional de alianza y de aliados, pasando a una noción más flexible que presenta, por medio de comunicados conjuntos, memorandos y otros mecanismos, la noción de *socios estratégicos*. Dicho concepto se expresa en meros términos comerciales reduciéndose por eso a la esfera económica y dejando de lado el eje militar, el cual fuera otrora el de las alianzas tradicionales. El rasgo particular de esta nueva forma de alianza es que no está dirigida contra un

6 "Hu Jintao: Gobierno chino otorga suma importancia a lazos sino-argentinos", en People's Daily On Line, 18 de noviembre de 2004.

7 REPUBLICA ARGENTINA, Memorando de entendimiento entre la República Argentina y la República Popular China sobre cooperación en materia de comercio e inversiones, Buenos Aires: 17 de noviembre de 2004.

tercer Estado sino que, en sentido estricto, se basa en intereses comunes entre las partes que la componen (Oviedo: 2006, Idem).

3. El factor comercial en el contexto de las relaciones sino-argentinas

El modelo de vinculación externa de China se explica en gran medida por el flujo comercial y la localización de inversión extranjera. De modo que, a mayor grado de intercambio comercial y de altos niveles de inversión, el diálogo político-diplomático tiende a ser mayor. En esta dirección, el crecimiento económico del país asiático, en las últimas décadas, lo proyecta como un actor fundamental del nuevo epicentro económico mundial del siglo XXI que es el Pacífico Norte; así en el 2005 China se posicionó como la cuarta economía del mundo en términos del PBI (World Bank: Total GNI 2005, Atlas method).

China necesita para mantener constante su dinamismo económico una serie de recursos naturales, insumos y materias primas. En estos términos, la Argentina cobra una relevancia relativa ya que la misma se manifiesta al interior del esquema de vinculación interregional China-América Latina, del cual nuestro país es parte integral. Argentina no se ha incorporado, sin embargo, como un *target* fundamental de la estrategia madre en política exterior china, la cual se orienta claramente hacia las naciones más desarrolladas del sistema internacional y que, claramente, evidencian mayor relevancia comercial en términos comparativos *¿Cuál es el lugar que ocupa América Latina?*

Cuadro N° 3: Composición del Comercio Exterior Chino año 2007.

Asia	América Latina	América del Norte	África	Europa	Oceanía
55 %	4 %	16 %	3 %	19 %	2 %

Fuente: Cuadro de elaboración propia con información suministrada por el Ministry of Commerce of People's Republic of China. En www.mofcom.gov.cn

El Cuadro N° 3, evidencia que los países de Asia, fundamentalmente del Este Asiático, concentran la mayor parte del comercio exterior chino, es decir, hay una fuerte tendencia a fortalecer el comercio intraregional. En segundo lugar se posiciona Europa, en tercer lugar América del Norte y la región de América Latina mantiene claramente una baja relevancia al interior de la estrategia comercial de inserción internacional de China en términos comparativos con las otras regiones, en concordancia con lo que veníamos proponiendo.⁸

El discurso político oficial de la RPCh mantiene un fuerte contenido idealista: "China sigue invariablemente la política exterior de paz bajo el principio de independencia y autodecisión, cuya meta fundamental es defender la independencia, la soberanía y la integridad territorial, crear un favorable ambiente internacional para la reforma y la apertura al exterior de China, preservar la paz mundial e impulsar el desarrollo común" (fragmento extraído de "Política exterior de paz bajo el principio de independencia y autodecisión de China", publicado el 24/08/2003 en el Ministerio de Relaciones Exteriores de la RPCh, www.fmprc.gov.cn/esp/wjdt/wjzc/t25297.htm). Sin embargo, la praxis política china expone un fuerte contenido pragmático, que se evidencia en la importancia otorgada a las relaciones con las naciones más desarrolladas del mundo, tendencia corroborada por los países que llevan a cabo un proceso de expansión de sus sistemas políticos o propia de la fase de ascenso de grandes poderes en el sistema internacional. Una vez más quedamos de frente a una diplomacia con dos ámbitos que no mantienen

coherencia entre ellos: en el plano discursivo el empleo de conceptos como paz, coexistencia pacífica, desarrollo, cooperación sur-sur, tratados desiguales u otros similares nos

El establecimiento de una asociación o relación estratégica tiene un profundo impacto no sólo en la política exterior china, sino en las relaciones internacionales en general: denota la capacidad china de influir en el resto del mundo



permiten afirmar un cierto contenido idealista; más en el plano de las acciones y concretamente de la realidad política, se corroboran varios elementos realistas y pragmáticos como ser: China es miembro fundador de las NU y miembro permanente del Consejo de Seguridad de dicho organismo, la condena o oposición a un mundo unipolar, la férrea convicción a recobrar territorios perdidos en el pasado, la misma lucha por la legítima representación del Estado Chino con Taiwán, es otro claro ejemplo de esta tendencia.

Por otro lado, el crecimiento progresivo del comercio bilateral entre la Argentina y los países del Asia del Este, llevó a una revalorización del subsistema en nuestra agenda externa. La RPCh es particularmente incorporada a la política exterior argentina como un *target* relevante, producto del paso de esta nación de potencia intermedia, a gran potencia y de su peso gravitacional

⁸ Cabe destacar que si desagregamos el comercio exterior chino mientras que el rubro de exportaciones posiciona como principales socios a Estados Unidos (EUA), la Unión Europea (UE), Hong Kong y Japón; en materia de importaciones el orden viene dado por Japón, la UE y los EUA caen al sexto lugar.

en nuestra balanza comercial: China es actualmente nuestro tercer socio. La tendencia se corrobora en el Cuadro N° 4 y 5 donde se manifiesta una expansión progresiva del comercio con América (habidad natural de nuestra política exterior) y con Asia, en detrimento del mantenido con Europa, el cual se reduce consecuentemente.

Cuadro N° 4: Comercio Exterior Argentino por Regiones del Mundo (1960-2000). (En porcentajes)

Región	1960	1970	1980	1985	1990	1995	2000
África	0.8 %	0.8 %	1.9 %	3.5 %	2.6 %	2.8 %	2.9 %
América	35 %	31 %	40.2 %	40 %	45 %	54 %	58 %
Asia	5.5 %	8.4 %	13 %	14 %	13 %	13 %	14 %
Europa	57 %	50.2 %	43.5 %	40 %	36 %	14 %	22.7 %
Oceanía	0.2 %	0.1 %	0.5 %	0.6 %	0.9 %	0.5 %	0.4 %

Fuente: Cuadro de elaboración propia con información de INDEC - Comercio Exterior Argentino, 1964, 1972, 1980, 1984/89, 1990, 1995, 2000.

Esta tendencia se profundiza durante los primeros años del siglo XXI e incluso la leve diferencia que se observa en el Cuadro N° 5 a favor del comercio que se mantiene con Europa puede explicarse por la tradicional pertenencia de Rusia al concierto europeo. Sin embargo, el factor geográfico expone la proyección de Rusia como una unidad más del Pacífico Norte, con lo cual puede ser considerada como un comodín a la hora de pensar el tránsito hacia este nuevo epicentro económico mundial. Esta tendencia expone una clara modificación del patrón de ventas de la República Argentina y ejerce una presión directa sobre la política exterior argentina generando debate sobre cuál debe ser el eje de la estrategia comercial de inserción internacional Argentina.

Cuadro N° 5: Comercio Exterior Argentino por Regiones del Mundo (2000-2006) (En porcentajes)

Región	2001	2002	2003	2004	2005	2006
África	4.8%	4.9%	5.3%	4.5%	3.8 %	3.9 %
América	58 %	54.5%	50 %	52.3%	55.5 %	54 %
Asia	17 %	17.4%	21 %	18.7%	18.4 %	18.4 %
Europa	18.6%	21.7%	22.2%	20.1%	20.3 %	21.5 %
Oceanía	0.2%	0.4%	0.4%	0.4%	0.4 %	0.3 %

Fuente: Cuadro de elaboración propia con información de INDEC Informa, Febrero 2001/2007.

Cuadro N° 6: Exportaciones Argentinas al Asia del Este (2000-2006) (Por países en miles de dólares)

Asia del Este							
2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	
2.108.224	2.918.134	2.819.977	4.570.311	4.726.555	5.622.637	6.333.6888	
Nordeste Asiático							
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
China	884.020	1.208.103	1.182.159	2.551.002	2.736.549	3.301.516	3.676.275
Taiwán	64.148	30.617	84.017	122.882	82.957	107.082	83.884
Corea S.	165.500	429.548	330.496	439.000	318.106	349.755	454.326
Japón	398.813	384.507	370.691	343.460	359.557	285.643	404.925
TOTAL	1.512.481	2.052.775	1.967.363	3.456.344	3.497.169	4.043.996	4.619.410
SUDESTE ASIÁTICO							
2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	
Brunei	23.097	19.330	87.409	8.764	9.885	5.306	5.987
Filipinas	17.303	105.438	155.924	234.621	248.459	284.063	320.128
Indonesia	70.204	44.105	72.847	76.354	248.361	368.928	317.718
Malasia	242.816	300.971	219.372	219.589	275.550	413.389	535.763
Singapur	28.201	25.524	16.035	9.424	14.674	16.792	43.375
Tailandia	187.905	310.539	313.932	429.217	286.172	315.013	283.914
Vietnam	26.737	59.452	72.211	135.876	146.285	191.942	207.393
TOTAL	596.263	865.359	937.730	1.113.845	1.229.386	1.595.433	1.714.278

Fuente: Cuadro de elaboración propia en base a INDEC Informa, febrero 2001,2003, 2005,2006 y 2007.

El análisis del comercio exterior argentino hacia el continente asiático se concentra mayoritariamente en el Asia del Este y particularmente a su interior, en el Nordeste Asiático. Según los datos expuestos en el Cuadro N° 6 esta subregión supera en poco más del doble al flujo comercial que ostenta el Sudeste Asiático; sin embargo, el análisis del comercio desagregado con cada una de las unidades del subsistema sugiere que países de esta última región (por ejemplo Malasia o Tailandia) tienen una importancia mayor a la que manifiestan algunas de las unidades del Nordeste Asiático en sentido estricto. Con lo cual cabe pensar que es necesario una estrategia global hacia la subregión y no una de tipo selectiva, más aún cuando los *targets* son elegidos arbitrariamente.

Mientras que la relevancia comercial argentina para China se explica por la salida de la convertibilidad y la disponibilidad de materias primas (principalmente en el rubro oleaginosa); la RPCh significa la promesa de un socio comercial que trae confianza al mercado argentino siendo ésta una de las primeras naciones en

demostrar confianza en nuestro país con posterioridad a la crisis de diciembre de 2001. La estrategia argentina debe apostar a generar valor agregado en los productos exportables, ardua tarea pero en la cual, se esta mostrando algunos avances. En este sentido, el Cuadro N° 7 expone un claro incremento en el capítulo "Grasas, aceites animales o vegetales" en contraposición a la reducción de "Semillas oleaginosas y otros".

Cuadro N° 7: Composición de las Exportaciones Argentinas hacia China

Capítulos	2001	2002	2003	2004
12 Semillas oleaginosas y otros	73.9 %	46.8 %	50.1 %	43.6 %
15 Grasas, aceites animales o vegetales	0.6 %	20.9 %	33.8 %	32.8 %
27 Combustibles y aceites minerales	2.1 %	0.7 %	0.5 %	7.8 %
41 Pieles y cueros	9.5 %	10.6 %	4.9 %	5.7 %
26 Minerales metalíferos	0.000 %	0.000 %	0.002 %	2.1 %
51 Lana y pelo fino u ordinario	3.2 %	2.7 %	1.2 %	1 %
47 Pastas de madera	0.6 %	0.8 %	0.8 %	0.8 %
73 Manuf. De fundición, de hierro o de acero	4.2 %	4 %	1.5 %	0.7 %
23 Residuos de las ind. alimentarias	0.2 %	0.4 %	0.2 %	0.6 %
03 Pescados, crustáceos, etc.	1.2 %	2.2 %	0.5 %	0.5 %
21 Preparaciones alimenticias diversas	0.0008 %	0.0002 %	0.0001 %	0.5 %
72 Fundición, hierro y acero	0.8 %	5.9 %	2.8 %	0.4 %
02 Carne y despojos comestibles	0.4 %	0.3 %	0.2 %	0.4 %
Resto	3 %	5 %	4 %	3 %

Fuente: *Ministerio de Economía y Producción, Abril 2005.*

¿Cuál debería ser el marco estratégico de vinculación comercial con la RPCh? Lo importante es construir un marco que permita no sólo exportar materias primas, sino producir una transferencia de tecnología que sirva al desarrollo nacional. Se trata de ir generando valor agregado en nuestros productos, sin renegar que en la primera etapa estos sean intensivos en materias primas. Esto sólo puede lograrse por medio de verdaderas políticas de Estado, que claramente demuestren compromiso político, continuación en el tiempo y coherencia interna a la luz de la definición de nuestro interés nacional.

4. Consideraciones Finales

El eje comercial-financiero está primando en el diseño de nuestra política exterior hacia la RPCh sobre el político-diplomático.

Las fluctuaciones comerciales entre los años 2004 y 2006 indican una desaceleración de las exportaciones argentinas al mercado chino que tiene como contrapartida un incremento sustancial de las importaciones argentinas de productos provenientes de dicho mercado, el resultado se circunscribe en una constante reducción del superavit comercial aún favorable a nuestro país. Cabe destacar, siguiendo los indicadores expuestos en el Cuadro N° 2, que el comercio global bilateral esta creciendo a menor velocidad que lo que se evidenció durante el periodo 2002-2004.

En el plano político, la firma del memorando de entendimiento con la RPCCh en noviembre de 2004 indica la profundización del bilateralismo en detrimento del multilateralismo indicando una clara distorsión entre praxis y discurso político en el gobierno de Néstor Kirchner, el cual ha declarado abiertamente la necesidad de profundizar el multilateralismo. De modo que, Argentina, reconoce el estatuto de economía de mercado de China, asumiendo de hecho una responsabilidad jurídica presente, a cambio de una contraprestación comercial y financiera futura. Lo que se traduce en el abandono de una posición política concreta (pro multilateral), en pos de un interés nacional claramente evaluado en términos económicos. Es decir entonces, que los picos comerciales pueden incidir determinantemente en la orientación de nuestra política exterior.

Se manifiesta así, una relación interdependiente entre el sistema económico (fuente de riqueza), el sistema internacional (trama compleja de interacciones regulares de las unidades políticas) y el orden internacional (actividad recurrente que sostiene los valores y metas primarias de la sociedad internacional), por la que un cambio en uno de ellos repercutirá en los otros. Fue John Hay, el Secretario de Estado del Presidente norteamericano, Theodore Roosevelt, quien dijo: *"El mediterráneo es el mar del pasado, el Atlántico es el océano presente pero... el Pacífico el océano futuro..."* A medida que se consolide el Pacífico Norte como nuevo epicentro económico mundial, mayor peso político y económico tendrá la RPCCh en el tablero internacional y, consecuentemente, en nuestra agenda de política exterior, la cual deberá modificar su tradicional eje estratégico de inserción internacional.



Bibliografía utilizada:

ALLINSON, Graham – Esencia de la decisión, Grupo Editor Latinoamericano, Bs.As. 1987.

CORNEJO, Romer – México y la Competitividad de China, en Cesarin, S y Moneta C. – "China y América Latina: Nuevos enfoques

- sobre cooperación y desarrollo, ¿Una nueva ruta de la seda?", BID-INTAL, REDEALAP, septiembre 2005.
- EMBAJADA CHINA ACREDITADA EN LA REPUBLICA ARGENTINA - Conversación entre Hu Jintao y el Presidente Argentino". En <http://ar.china-embassy.org/esp/zagx/t210395.htm>, 5 de Octubre de 2005.
- EMBAJADA CHINA ACREDITADA EN LA REPUBLICA ARGENTINA, Discurso Pronunciado por el Presidente Hu Jintao ante el Congreso de Argentina, 17 de noviembre de 2004.
- GUADAGNI, Alieto – China: el despertar de un gigante ¿una oportunidad para la Argentina?, Fundación Pent, agosto de 2004. Reproducido con permiso del autor en "China: La transición hacia una economía de Mercado", Fundación de Investigaciones Económicas Latinoamericanas (FIEL), Bs. As., diciembre de 2004.
- HAZLETON, William – Los procesos de decisión y las políticas exteriores en Wilhelmy, Manfred (Compilador) – "La formación de la Política Exterior: Los países desarrollados y América Latina", RIAL – Anuario 1987, Grupo Editor Latinoamericano.
- OLIVA, Carla – Inversiones en América Latina: la inserción regional de China, en Cesarin, S y Moneta C. – "China y América Latina: Nuevos enfoques sobre cooperación y desarrollo, ¿Una nueva ruta de la seda?", BID-INTAL, REDEALAP, septiembre 2005.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO, Protocolo de Adhesión de la República Popular China, noviembre 2001.
- OVIEDO, Eduardo – China en expansión, Colección Thesys – Vol. 8, Edit. Univ. Católica de Córdoba, 2005.
- OVIEDO, Eduardo – El desafío de la Rep. Argentina ante el crecimiento asiático.
En <http://www.cab.int.cocab13downloadsdesafio.pdf>
- OVIEDO, Eduardo – "Crisis del Multilateralismo y Auge de la Diplomacia Bilateral en la relación MERCOSUR – China", Ponencia presentada en el marco de la VI Reunión de la Red Estudios de América Latina y el Caribe sobre Asia Pacífico REDEALAP, INTAL 12 y 13 de Octubre de 2005. En Prensa.
- OVIEDO, Eduardo – Economía de mercado y relación estratégica con China. Análisis preliminar tras la visita de Hu Jintao a la Argentina. Córdoba, Argentina, marzo 2005. En prensa.
- OVIEDO, Eduardo – China: visión y práctica de sus llamadas "relaciones estratégicas", Estudios de Asia y Africa, Vol. XLI, Colegio de México, sep/dic 2006.
- REPÚBLICA ARGENTINA, Memorando de entendimiento entre la República Argentina y la República Popular China sobre

- cooperación en materia de comercio e inversiones, Buenos Aires: 17 de noviembre de 2004.
- REPÚBLICA ARGENTINA, Comunicado Conjunto sobre el establecimiento de relaciones diplomáticas entre la República Argentina y la República Popular China, Bucarest: 16 de febrero de 1972.
- REPÚBLICA ARGENTINA, Ministerio de Economía y Producción, Comercio Bilateral Argentina – China, 2005.
- REPÚBLICA ARGENTINA, Ministerio de Economía y Producción, Directorio de la Comisión Nacional de Comercio Exterior, Informe Anual, Septiembre de 2005.
En http://www.mecon.gov.ar/cnce/informes_anuales/ia2004/index.htm
- REPÚBLICA ARGENTINA, Ministerio de Economía y Producción, Instituto Nacional de Estadística y Censos – Cuadernos de Comercio Exterior 1964, 1972, 1980, 1984/89, 1990, 1995, 2000 e Indec Informa, febrero 2000, 2001, 2003, 2005, 2006 y 2007.
- REPÚBLICA POPULAR CHINA, Ministerio de Relaciones Exteriores – Posición china para con la cooperación Sur-Sur, En <http://www.fmprc.gov.cn/esp/wjdt/wjzc/t25296.htm>, 24/08/2003.
- SEVERINO CABRAL BECERRA, Filho – Brasil y China: relaciones de cooperación en el siglo XXI, en Moneta y Cesarin (Compiladores) - "China y América Latina. Nuevos enfoques sobre la cooperación y desarrollo ¿Una segunda Ruta de la Seda?", INTAL, REDEALAP, 2005.
- Tusie, Diana – El reconocimiento de China como Económica de Mercado, MIMEO, Biblioteca del ISEN.
- Clarín – Entrevista a Juan Carlos Moneta por Julio Sevares, China cambio el centro de gravedad del comercio mundial, 15/01/2006.
- Clarín – Pregúntenles a los Chinos, Suplemento Económico, 22/01/2006.
- La Capital – Celos en Washington por el desembarco de China, 21/11/2004.
- La Capital – Las industrias de la región miran de reojo el acuerdo comercial con China", 21/11/2004.
- La Nación – China invertirá 20.000 millones de dólares, 07/11/2004.
- La Nación – China es la gran apuesta de Kirchner, 08/11/2004
- La Nación – El congreso prepara una asamblea para Hu, 15/11/2004.
- Peopledaily - Hu Jintao: Gobierno chino otorga suma importancia a lazos sino-argentinos, 18/11/2004, en <http://spanish.peopledaily.com.cn/31617/2996061.html>.